

El Cerro

N.º ESPECIAL ELECCIONES

SUMARIO

Página 1.

CONVOCATORIA DE
ELECCIONES

Página 2.

COMPROMISO,
RESPONSABILIDAD Y
ELECCIONES

Página 3.

LOS CANDIDATOS
LAS LISTAS DEL CENSO
AVISO IMPORTANTE
CON RESPECTO
AL CENSO

CELEBRACIONES

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

Queridos hermanos:

Tal como fue aprobado en el último Cabildo Extraordinario y cumpliendo con lo previsto en nuestras Reglas, os citamos para el *Cabildo de Elecciones que tendrá lugar en la Ermita de San Juan el próximo día 15 de Junio a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20;30h. en segunda.*

Os recordamos que *tienen derecho a voto los hermanos/as mayores de dieciocho años y con un año o más de antigüedad en la Hermandad*, figurando así en el censo electoral aprobado por el Arzobispado.

Te rogamos *no dejes de participar con tu voto* en tan importante acto de la vida de la Hermandad.

El voto, como indican nuestras Reglas, es personal y el votante deberá acudir personalmente y presentar su DNI.

La Junta de Gobierno

COMPROMISO, RESPONSABILIDAD Y ELECCIONES

Los compromisos nos llevan a participar en una empresa común con todos aquellos que también los han adquirido. Estos compromisos nos exigen unos deberes y unas responsabilidades y, a veces, también nos otorgan unos derechos.

Una Hermandad no presenta ni más, ni menos compromisos, deberes y responsabilidades que cualquier otra asociación del tipo que sea. Ahora bien, los deberes, derechos y responsabilidades que tienen los integrantes de una Hermandad de Penitencia son muy distintos a los que tienen los socios o afiliados de cualquier otro grupo, club o partido; y es que, en una Hermandad de Penitencia, el único referente es Dios; el único equipaje, la fe, el único estilo de vida, la del cristiano. Y esto es así no porque se me haya ocurrido esta tarde, sino porque cualquier Hermandad de Penitencia tiene, como cualquier otra asociación, su propio reglamento, es decir, sus Reglas, y lo dicho más arriba no es más que un resumen que vale para cualquier Hermandad. Y si no, vamos a leerlas. ¿Cuántos hermanos lo hemos hecho?

Habría que preguntarse cuáles son los motivos que nos impulsan a pertenecer a una Hermandad: ¿La comedura de coco de nuestros familiares que pertenecen a ella por tradición? ¿Salir de nazareno y tener la antigüedad suficiente para ir en el último tramo gozando del espectáculo del Paso de Palio, imponer mi ritmo, que para eso llevo mucho tiempo, la Hermandad es mía y que se fastidien los novatos que van en la Cruz de Guía y, cuando se recoja la procesión, ¡Hasta el año que viene!? ¿Estamos por una mezcla de fe y sentimiento hacia las imágenes de los Titulares y la Hermandad nos ayuda en nuestro ser cristiano? ¿Estamos en ella porque realmente tenemos fe en Dios y la Hermandad es el campo elegido para servir y realizarnos en la fe de Cristo? ¿...?

Sea como sea, es evidente que todos tenemos el deber y el derecho a la participación. Entonces ¿por qué a la hora en que nuestras Reglas nos llaman a la renovación de la Junta de Gobierno, precisamente para que todos podamos aportar nuestros esfuerzos, escurrimos el bulto a la candidatura de Hermano Mayor? Es Humano, quizás casi ninguno nos encontremos capacitados para el cargo o, lo que también es humano, preferimos estar en la oposición, es más cómodo; pero, donde está el auténtico compromiso con la Hermandad y con los hermanos.

El próximo día quince de Junio se celebrarán las elecciones. ¿Cuántos iremos a votar? ¿Podremos ejercer conscientemente nuestro derecho y deber de criticar, si fuera necesario, a la Próxima Junta de Gobierno todos aquellos que ni siquiera hayamos subido la cuesta para decir al menos SI o No a la única candidatura presentada?

Juan R. Rodríguez.

CASAS UNIFAMILIARES

en la cornisa del Aljarafe

La Atalaya Palomares del Río



NEFILIN
BAROCER

Teléf. 955 76 99 40
Ramón y Cajal, 2
41100-CORIA DEL RIO
(Sevilla)

LOS CANDIDATOS

El plazo para la presentación de candidaturas a Hermano Mayor y a Cargos de la Junta de Gobierno se cerró, como ya sabéis por el último Cabildo Extraordinario, el pasado día 15 de Abril.

El único candidato presentado al cargo de Hermano Mayor ha sido Manuel Ramírez Lama.

A los distintos cargos de la Junta de Gobierno se han presentado:

Barco Cárdenas, Felipe. Campos Alcaide, Abelardo. Castillo Palma, Manuel. Chaves Nofuente, Rafael. Comitre Galán, José Luis. Gallego Ortega, Gabino. Gutiérrez Alfonso, Ana. Herrera García, Antonio. Japón Fuentes, Pedro Pablo. Lama Marcos, Enrique. Mellado Oliver, Rosa María. Orellana Benítez, Miguel Ángel. Osuna Japón, José. Perea Palma, Sonia del Rocío. Quero Carvajal, Nicolás. Rodríguez Franco, Juan R. Romero Rojas, Rocío. Sánchez Jiménez, José Antonio. Sosa Castro, María de los Ángeles. Torres García, Francisco.

LAS LISTAS DEL CENSO

El censo electoral único con la relación de hermanos y hermanas con derecho a voto se encuentra expuesto para su comprobación por los interesados que lo deseen hasta el próximo día primero de junio, en que habrá de ser enviado al Arzobispado para su aprobación.

AVISO IMPORTANTE CON RESPECTO AL CENSO

La Junta de Gobierno publicó varias veces en esta revista un boletín para que los hermanos completaran sus datos personales.

En los últimos meses, un miembro de la Junta de Gobierno ha visitado a los hermanos y, sobre todo hermanas, a quienes faltaba algún dato fundamental en el censo, como el número del DNI, la dirección o la fecha de nacimiento.

Pues bien, aún hay aproximadamente un tres por ciento de hermanos y un diez por ciento de hermanas que, al carecer de estos datos, no se pueden incluir en las listas que se remiten al Arzobispado para su aprobación y, por tanto, no podrán votar si no completan sus datos antes del 1 de junio.

¿Entendido?

SOLUCIÓN PARA EL FUTURO

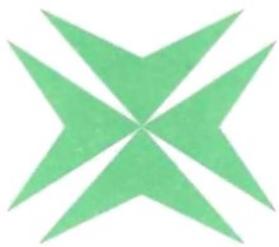
Independientemente del Censo autorizado por el Arzobispado, que, repetimos, es el único referente para poder ejercer el derecho al voto y que se cerrará el próximo 1º de junio, en secretaría habrá permanentemente una lista alfabética de los hermanos y hermanas con los datos personales que se tienen de cada uno de ellos. Por favor, cuando suban a la ermita, comprueben que sus datos son correctos y están completos.

Si alguno del 98 por ciento de los hermanos que reciben esta revista, se entera de que hay otro hermano que no la recibe, que haga, por favor, una fotocopia ampliada de este aviso y se la entregue. Gracias en nombre del hermano incompleto y del Secretario de la Hermandad. ¿De acuerdo? Vale.

CELEBRACIONES

El próximo día 24 de junio a las 21 horas, esta Hermandad celebrará **misa solemne** en honor de **SAN JUAN BAUTISTA**, titular de nuestra ermita.

El día 14 de septiembre a las 21 horas esta Hermandad celebrará **misa solemne** con motivo de la festividad de la **EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ**



El Cerro

ESPECIAL ELECCIONES



GRAFICAS SANTA MARIA, s.c.a.

Offset - Tipografía

Avda. Blas Infante «Políg. Ind. «La Ladrillera»
Teléfs. 95 477 10 91 - 95 477 51 36 - Fax 95 477 10 91
CORIA DEL RIO (Sevilla)

LA CASA DEL BOBINADO

Electricidad

Avda. 1.º de Mayo, 11
Telfs. 954770053
954774598
Móvil 908 / 33 78 32
CORIA DEL RIO
(Sevilla)

OTECO, S. L.

ASESORÍA LABORAL Y JURÍDICA

Miguel Campos Villalta.
Marcelino Moreno López

C/ Cuba, n.º 2 - 1.º
Telfs. 95 4774033
95 4774464
CORIA DEL RIO



**Donde hay
un teléfono,
está su
oficina de
EL MONTE.**

Oficina Telefónica de **EL MONTE**: rápida, cómoda y confidencial. Con una simple llamada, desde cualquier teléfono y con su Tarjeta Multiservicios **EL MONTE** podrá:

- Consultar movimientos y saldos.
- Domiciliar recibos.
- Dar órdenes de no pagar.
- Ordenar traspasos entre cuentas.
- Modificar las condiciones de pago de su tarjeta

Y, en general, tiene a su disposición casi todas las operaciones y consultas que usted puede realizar en su Oficina de **EL MONTE**.

A cualquier hora y desde donde esté. La Oficina Telefónica de **EL MONTE** siempre está abierta.



Oficina Telefónica. Un servicio **TELEMONTE**